

<b>Zeitschrift:</b>	Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja
<b>Herausgeber:</b>	Comité internacional de la Cruz Roja
<b>Band:</b>	- (1960)
<b>Rubrik:</b>	Preparación del personal sanitario y socorros a los inválidos de guerra

#### **Nutzungsbedingungen**

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

#### **Conditions d'utilisation**

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

#### **Terms of use**

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

**Download PDF:** 29.01.2026

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

- 17.646 peticiones de certificados de fallecimiento;
- 200 peticiones de informaciones de tipo histórico y estadístico.

El número de documentos expedidos por el SIB ha ascendido a 271.887 (320.072 en 1959). Estos documentos son:

- 93.987 contestaciones positivas o negativas a peticiones de encuestas individuales, fotocopias de expedientes médicos y certificados de fallecimiento;
- 177.900 certificados o informes relativos a peticiones formuladas con el objeto de conseguir indemnizaciones y que se distribuyen de la manera siguiente:
  - 20.840 certificados de encarcelamiento;
  - 19.776 certificados de residencia;
  - 58.709 informes intermedios;
  - 78.385 contestaciones negativas;
  - 200 informes de tipo histórico y estadístico.

Conviene indicar aquí que si, desde 1958, ha habido menos peticiones dirigidas al SIB, por el contrario, las búsquedas de personas de las que no se tienen noticias aumentan constantemente en número (1957: 15% = 27.700 de las peticiones recibidas; 1958: 19%; 1959: 26% y 1960: 36% = 41.260 casos).

En el fichero central, 782.214 fichas nuevas han sido establecidas (719.275 en 1959) y han sido clasificadas 840.471 (725.605 en 1959).

Finalmente, en 1960, numerosos documentos han sido puestos a la disposición del SIB, ya sea en original, ya sea en fotocopia, por las Sociedades nacionales de la Cruz Roja, así como por las autoridades y organismos de diferentes países.

## **PREPARACION DEL PERSONAL SANITARIO Y SOCORROS A LOS INVALIDOS DE GUERRA**

El artículo VI, cifra 5 de los Estatutos de la Cruz Roja Internacional sirve de base a toda la actividad del Servicio de Personal Sanitario del CICR. En efecto, dicho artículo estipula que el CICR debe, con vistas a los eventuales conflictos, contribuir «a la preparación y al desarrollo del personal y del material sanitarios, en colaboración con las organizaciones

de la Cruz Roja, y con los Servicios de Sanidad Militar y otras autoridades competentes».

Este Servicio debe pues, por una parte, estar al corriente de las disposiciones tomadas en los países que han adquirido una gran experiencia en cuanto al reclutamiento, a la instrucción y a la organización del personal sanitario profesional y auxiliar; por otra parte, debe hacer beneficiar de ello a los países en vías de desarrollo que deseen preparar a un número suficiente de personas aptas para servir en caso de guerra, de guerra civil, de disturbios interiores o de catástrofes nacionales. Es evidente que el CICR debe conocer bien la situación de estos países para poder adaptar a sus condiciones particulares la formación de este personal. En el transcurso de sus misiones y asistiendo a los congresos que agrupan a las enfermeras de numerosos países, es como el Comité Internacional se informa de sus necesidades y de la asistencia que conviene facilitarles.

El Servicio del personal sanitario ha proseguido este estudio durante el año 1960. Se ha documentado, ya sea por intermedio de sus delegados, ya sea gracias a las instituciones especializadas en la formación del personal enfermero, tales como la Organización Mundial de la Salud y el Consejo Internacional de Enfermeras (ICE).

La jefe de este servicio (Srta. A. Pfirter) ha continuado, en el año 1960, la serie de misiones que había efectuado precedentemente. En abril, en particular, se trasladó a Hungría, donde celebró conversaciones con los dirigentes de la Cruz Roja Húngara para examinar, especialmente, la preparación del personal sanitario.

En mayo, asistió, en Ginebra, a la 13<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud y al 11º curso organizado por la Federación Mundial de Asociaciones Pro Naciones Unidas. También se trasladó a la Escuela de perfeccionamiento para enfermeras de la Cruz Roja Suiza, donde pronunció varias charlas sobre los principios de la Cruz Roja, los Convenios de Ginebra y la actividad del CICR, así como sobre la organización del personal sanitario voluntario en caso de conflicto.

El Servicio del personal sanitario ha estado en relaciones con las Asociaciones Nacionales de Enfermeras, a las que ha transmitido las peticiones de informaciones formuladas por enfermeras que deseaban trabajar en el extranjero en el marco del programa de intercambios, organizado por el Consejo Internacional de Enfermeras. El año 1960, por otra parte, ha estado marcado por la visita de numerosas enfermeras que se interesan por la actividad del Servicio del personal sanitario y que han

venido, en grupos o individualmente, de Europa, de América, de Asia, de África y de Oceanía.

Finalmente, el Servicio del personal sanitario ha mantenido relaciones regulares con las Sociedades nacionales de la Cruz Roja, de las que ha recibido documentación o a las que ha transmitido documentos.

**Servicio de inválidos de guerra.** — En 1960, este Servicio ha proseguido su acción en favor de los jóvenes italianos ciegos o gravemente enfermos de los ojos. Desde que dió comienzo esta acción, 53 niños y muchachos han recibido cuidados; en el transcurso del año, 7 nuevos enfermos han sido tratados y operados en Ginebra, mientras que 4 casos antiguos han vuelto a la Clínica oftalmológica para ser controlados o para un nuevo tratamiento.

Prosiguiendo sus envíos de socorros a los inválidos de guerra argelinos, refugiados en Marruecos, el CICR ha expedido a Rabat 25 pares de muletas, ha hecho equipar a 8 amputados en prótesis de los miembros inferiores y ha facilitado a 3 inválidos zapatos ortopédicos. Además, el CICR ha equipado el taller de prótesis, establecido recientemente en Sarajevo, con máquinas y herramientas especiales para la fabricación de un cierto tipo de prótesis. Por otra parte, ha donado 100 relojes Braille a la Asociación de Ciegos de Francia, en París.

Otras muchas peticiones de socorros individuales son recibidas en el Servicio de inválidos de guerra. Aun cuando no se halle en condiciones de responder a ellas, para dar satisfacción, hasta cierto punto, a sus correspondentes, el Servicio trata de interesar a otras organizaciones de socorros, tales como las Sociedades nacionales de la Cruz Roja, las instituciones especializadas o los servicios sociales.